

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

ACTIVO INMOBILIARIO PERUANO S.A.A (ANTES FALABELLA PERÚ S.A.A.)

Ejercicio:

2025

Página Web:

<https://corporativo.mallplaza.com/>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

020045

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>	X		Contamos con una Política Ambiental y de Cambio Climático a nivel corporativo de Plaza S.A. que define los principios generales de actuación en esta materia. Este documento, aprobado por el Directorio de Plaza S.A. está disponible en nuestra página web.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política ambiental y de cambio climático	01/05/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>	X		La Política Ambiental y de Cambio Climático ha sido aprobada por el Directorio de Plaza S.A.
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	X		En el Numeral VI.2 de la Política Ambiental y de Cambio Climático, se establece el Compromiso con el Cambio Climático, que contempla la implementación de una estrategia orientada a reducir la Huella de Carbono y a anticipar, prepararse y adaptarse a los riesgos y oportunidades derivados de sus efectos.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X		En el Numeral VI.1 de la Política Ambiental y de Cambio Climático, se incorpora el desarrollo de un Programa de Cumplimiento Ambiental, el cual incluye una matriz de riesgos ambientales que permite gestionar oportunamente los riesgos asociados a nuestras actividades. Los resultados de esta gestión son reportados periódicamente al Directorio de Plaza S.A.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i></p>		<p>X</p>	<p>Durante el 2025 no hemos sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se nos ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales.</p>
---	--	----------	---

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Realizamos la cuantificación de las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 anualmente. En el alcance 3 del ejercicio 2025, todavía, se encuentra pendiente de validación, por lo que no será informado. Sin embargo, se estima no superar el valor de 65000.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Medimos y verificamos anualmente nuestra huella de carbono utilizando información operacional y basándonos en el estándar internacional ISO 14064-1:2019, así como en los lineamientos de cálculo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2025	79	631	
2024	356	581	59023
2023	15	621	52935

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	X		A nivel regional, hemos establecido la meta de avanzar hacia Net Zero en los Alcances 1 y 2 al 2035. En Perú, hemos definido como meta la reducción de 164 tCO ₂ en Alcance 1 y 508 tCO ₂ en Alcance 2 (método mercado), respecto de la línea base 2021. Los objetivos de Alcance 3 serán definidos en 2026.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Memoria Anual Plaza S.A. 2022, donde se define la Hoja de ruta Net Zero	01/03/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Son metas para todo Grupo Falabella las cuales son aplicables para todas las Unidades que forman parte del grupo, a donde pertenece Plaza S.A. y por lo tanto Activo Inmobiliario Peruano S.A. Las mismas, fueron aprobados por el Directorio.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	x		Llevamos la medición de nuestro consumo hídrico anualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m³)
2025	848258
2024	804042
2023	788199

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	x		Se realizó un análisis de huella hídrica para el periodo 2023. Asimismo, anualmente medimos nuestro consumo hídrico directo e indirecto.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No contamos con certificación
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Se hace control de consumo con base de

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	x		Disminuir en 30% la intensidad de consumo directo de agua a nivel regional al 2025, respecto a la línea base 2019.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Memoria Anual Plaza S.A. 2023 - 7 compromisos ESG	27/12/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	x		Todos nuestros compromisos ESG son aprobados por el Directorio de Plaza S.A.

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	x		Para determinar el vertido se utiliza como referencia el análisis de Huella Hídrica realizada por la empresa Proyectae para el periodo 2023.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
La Memoria Anual de Plaza S.A. muestra el control de vertidos

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	x		Llevamos la medición de nuestro consumo energético anualmente

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	89079000
2024	89598000
2023	89816000

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	x		Avanzar hacia electricidad 100% renovable al 2026 y reducir la intensidad energética en 22% al 2035, respecto a la línea base de 2019.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Memoria Anual Plaza S.A. 2023 - 7 compromisos ESG	27/12/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	x		Todos nuestros compromisos ESG son aprobados por el Directorio de Plaza S.A.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	x		Llevamos la cuantificación de nuestros residuos sólidos a través de un tercero

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2025	2221.67	0.25	2221.92
2024	1616.25	0.08	1616.33
2023	1316.74	0	1316.74

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	x		Valorización de 60% de los residuos generados en centros urbanos a nivel regional al 2025.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Memoria Anual Plaza S.A. 2023 - 7 compromisos ESG	27/12/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	x		Todos nuestros compromisos ESG son aprobados por el Directorio de Plaza S.A.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	x		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	x		La gestión y mitigación de los riesgos alto nivel relacionados a los grupos de interés son monitoreados por KRIs y mitigados por controles internos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		x	A la fecha no se encuentra dentro de las obligaciones del Directorio de Activo Inmobiliario Peruano S.A.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	x		Reportamos anualmente en la Memoria Integrada de Plaza S.A. (y como primer año, la Memoria Anual de Activo Inmobiliario Peruano S.A.A.) el detalle de la gestión de riesgos, incluyendo las actividades de monitoreo y mitigación implementadas para fortalecer la resiliencia organizacional. En este reporte se incluyen los riesgos relevantes con relación a nuestro grupo de interés, así como las medidas adoptadas para su gestión.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual Activo Inmobiliario Peruano S.A.A. 2025 y Memoria Integrada de Plaza S.A. 2025

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i>		X	Durante el 2025 no hemos tenido ninguna controversia o conflicto material con alguno de nuestros grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>	X		Realizamos una evaluación integral para identificar riesgos potenciales de nuestros proveedores y contratistas. Esta evaluación incluye sostenibilidad empresarial, considerando aspectos como certificaciones ambientales, políticas de residuos, ética, diversidad, y programas de beneficios y capacitaciones. También revisamos factores financieros, cumplimiento normativo, y salud y seguridad laboral. El resultado de esta evaluación influye en las ofertas de los proveedores durante el proceso de adjudicación y determina su línea de riesgo referencial.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Memoria Anual Activo Inmobiliario Peruano S.A.A. 2025 y Memoria Integrada de Plaza S.A. 2025

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	x		Contamos con diversas políticas: Política de diversidad e inclusión, Política de equidad de género, Política contra el acoso laboral y sexual y la Política de Derechos Humanos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	x		Contamos con diversas políticas: Política de diversidad e inclusión, Política de equidad de género, Política contra el acoso laboral y sexual y la Política de Derechos Humanos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		Contamos con comités periódicos donde se presentan los resultados de la gestión laboral, además publicamos nuestros resultados de la gestión en nuestra memoria anual, la cual es aprobada por el Directorio de Plaza S.A

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		Política de Diversidad e Inclusión Política de equidad de género	27/03/2019	2019
b. La diversidad.	x		Política de Diversidad e Inclusión Política de equidad de género	14/12/2022	2022
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	x		Política contra el acoso sexual y laboral	26/07/2023	2023
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	x		Política contra el acoso sexual y laboral	26/07/2023	2023
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	x		Política de Derechos Humanos	26/05/2021	2021
f. Erradicación del trabajo forzoso.	x		Política de Derechos Humanos	26/05/2021	2021
g. Erradicación del trabajo infantil.	x		Política de Derechos Humanos	26/05/2021	2021

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	85	0.63
Hombres	49	0.37
Total	134	1.00

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>		X	Durante el 2025 no hemos sido objeto de investigación o se nos ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar, multa o sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y seguridad, trabajo forzoso o trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	X		Se realiza en Mallplaza por parte de empresa certificadora externa, Aenor y en los activos nuevos la realiza empresa externa asesora en SST

Pregunta 19

Sí	No	Explicación:

<i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i>	x		Se lleva el registro de los accidentes en plataforma tecnológica
--	---	--	--

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2025	2024	
<i>N° de Empleados Directos</i>	134	129	
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio</i>	277728	321984	
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)</i>	0	0	
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)</i>	0	0	
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)</i>	0	0	

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2025	2024	
<i>N° de Empleados contratados</i>			
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>	1490580	1582464	
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	10	31	
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>			
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	0	

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su clima laboral?</i>	x		Contamos con una Encuesta de Cultura y una Encuesta ESG que mide el clima laboral de nuestros colaboradores. En 2024 no se realizó esta encuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?		X	Establecemos metas para nuestra Encuesta de Cultura. En 2025, la meta fue de 79% y el resultado fue de 80%.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	Aunque no contamos con una política en específico, contamos con un programa de gestión de talento a nivel corporativo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Memoria Anual Activo Inmobiliario Peruano S.A.A. 2025 y Memoria Integrada de Plaza S.A. 2025

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Aunque no contamos con una política en específico, contamos con un programa de gestión de talento a nivel corporativo.

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se especifica en nuestra Política de acoso sexual y laboral

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política de acoso sexual y laboral

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	x		Contamos con una Política de Sostenibilidad y una Política de Derechos Humanos en la que se especifica el uso de un Canal de Integridad, en donde nuestros grupos de interés pueden hacer uso de él para realizar consultas y denuncias.
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	x		Mantenemos un Procedimiento General de Investigación de registro y respuesta a dichas quejas o denuncias

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Sostenibilidad Política de Derechos Humanos (aprobación 26/05/2021)	31/10/2018	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

Sí	No	Explicación:
-----------	-----------	---------------------

<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i></p>	<p>X</p>	<p>En 2022, llevamos a cabo un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos en Perú con el objetivo de evaluar el impacto actual y futuro de nuestras operaciones en los derechos humanos. Adicionalmente, el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Universidad Católica (PSC UC), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizó el tercer Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos 2025. Este estudio analiza la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) en las principales compañías del país, incluyendo la nuestra. La evaluación abarca tres ejes clave: Compromisos y gobernanza Integración de los derechos humanos y debida diligencia Remediación y mecanismos de reclamación</p>
<p><i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i></p>	<p>X</p>	<p>Contamos con un Plan de Capacitación Anual que incluye cursos de formación en Derechos Humanos, dirigidos a nuestros colaboradores (Hostigamiento sexual, laboral, entre otros). Adicionalmente, el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Universidad Católica (PSC UC), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevó a cabo el tercer Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos 2024. Este estudio evalúa la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) en las principales compañías del país, incluyendo la nuestra. Dentro del eje "Integrando los Derechos Humanos y su debida diligencia", se analizó cómo asignamos recursos y conocimiento para la gestión de nuestras operaciones. En este proceso, se confirmó que nuestros colaboradores reciben capacitación en materia de Derechos Humanos.</p>

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Contamos con diversas certificaciones y reconocimientos en materia de Sostenibilidad Corporativa.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Certificación LEED Certificación EDGE ISO 14001 ISO 50001 ISO 45001 DJSI CDP	https://corporativo.mallplaza.com/esg/alianzas-y-reconocimientos/ https://corporativo.mallplaza.com/inversionistas/memorias/

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		A nivel corporativo publicamos anualmente nuestra Memoria Integrada de Plaza S.A. y, por primer año, nuestra Memoria Anual como Activo Inmobiliario

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Memoria Integrada Plaza S.A. y Memoria Anual Activo Inmobiliario Peruano S.A.A.	https://corporativo.mallplaza.com/inversionistas/memorias/